

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 303.269/81 corresponde N° 1/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 330/81, a los efectos de la provisión y colocación de dos equipos de aire acondicionado para el Juzgado Federal de / Primera Instancia de San Luis, teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30,

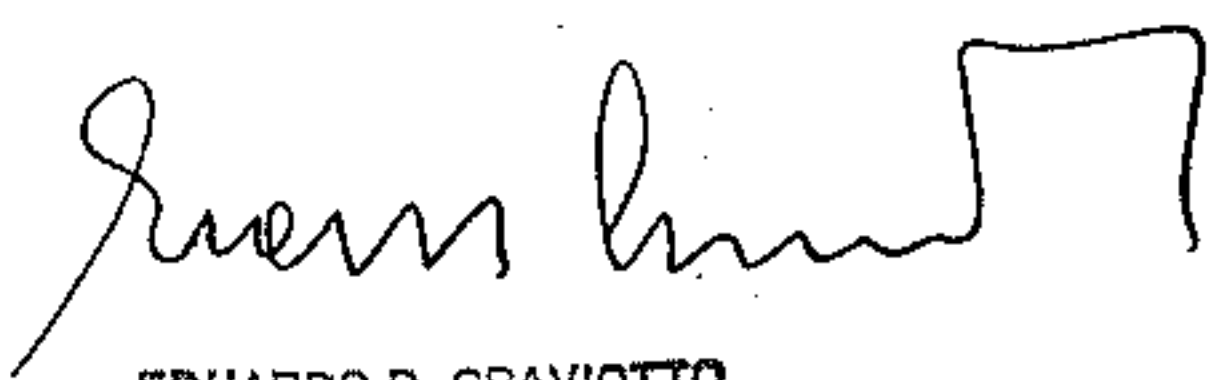
SE RESUELVE:

1°) Declarar desierta la licitación privada N° 330/81.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación de conformidad con lo sugerido en el párrafo 4° del informe de la Comisión de // Preadjudicaciones a fs. 30.-

3°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m/G.


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION